

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40078 CANGAS

Doña María Elisa Pazo Estévez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cangas de Morrazo,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas 62/2010 se ha acordado citar a don Alesandro Merlita, don Vasile Catalin Pop y don Cosntantin Ciprian Bercaroiu a fin de que el próximo día 15 de febrero de 2011, a las 11:45 horas, asista en la Sala de Audiencia de la segunda planta a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por hurto, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, Peritos...) y que podrá acudir asistido de Letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole que, de residir en este término municipal y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiera lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a don Alesandro Merlita, don Valise Catalin Pop y don Constantin Ciprian Bercaroiu, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", expido el presente.

Cangas de Morrazo, 8 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100081811-1